

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo inicio procedimiento sancionador del expediente que se cita.

GR-4/2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo inicio procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial en fecha 29 de enero de 2015.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador fecha 29.1.2015.

Interesado: Montoya Construcciones, S.L., con domicilio en C/ Baza, núm. 6, y Álvaro de Bazán, núm. 2, de Guadix (Granada).

Norma infringida: Artículos 31.3.c) y art. 31.2.p) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía que podría recaer: 4.005,07 euros.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación. Considerándose el presente acuerdo como propuesta de resolución, para el caso de no efectuar alegaciones (artículo 13.2 del R.D. 1398/1993).

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.